



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO

TRASLADOS

Traslado No. 038		Fecha del Traslado: 04-10-2021			Página: 1		
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2018-00273	EJECUTIVO SINGULAR	COOPANTEX	MARÍA EUGENIA CORREA ARANGO Y OTROS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	05-10-2021	07-10-2021
2019-01078	EJECUTIVO SINGULAR	HOGAR Y MODA S.A.S.	PABLO CÉSAR LÓPEZ LÓPEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	05-10-2021	07-10-2021
2019-01167	EJECUTIVO SINGULAR	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	GABRIEL EDUARDO ATEHORTÚA FONTALVO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	05-10-2021	07-10-2021
2020-00497	EJECUTIVO SINGULAR	NELSON JESÚS MEJÍA RAMÍREZ	LEÓN OVIDIO OSORIO MONTOYA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	05-10-2021	07-10-2021
2021-00585	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ILSE CATHERINE IBARRA MORALES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	05-10-2021	07-10-2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 14 del Acuerdo PCSJA 20-11556 del 22 de mayo de 2020, así como 29 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de junio de 2020, emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se fijan los presentes traslados electrónicos, con plenos efectos procesales.

Hoy, cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria